

## ASAMBLEA DE CARÁCTER ORDINARIA DE DELEGADOS

### ACTA NUMERO VEINTE (20)

En Bogotá D.C., siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 am), se da inicio a la sesión ordinaria de la asamblea general de delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM – COOPTALENTUM del año 2024, en las instalaciones de COOPTALENTUM ubicadas en Bogotá D.C. en la dirección Calle 4G No. 66a 08, previa convocatoria realizada el 22 de febrero del 2024 por parte del Consejo de Administración, con publicación en la cartelera de la sede principal de la Cooperativa y en las diferentes unidades donde contamos con Asociados Delegados el 26 de febrero del presente año, simultáneamente se realizó la publicación de la información por medio de la página web de COOPTALENTUM [www.cooptalentum.coop](http://www.cooptalentum.coop), notificación vía correo electrónico a cada uno de los delegados hábiles convocados para la presente asamblea, en donde se incluyó el cuadro comparativo de la propuesta de reforma estatutaria.

Los informes de gestión administrativa, económico y social, los estados financieros y los de los órganos de administración, vigilancia y control, fueron puestos a disposición de los Delegados(as), desde el día 1 de marzo del año 2024, dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 53 del estatuto.

Esta asamblea se realiza simultáneamente por videoconferencia en las ciudades donde hay presencia de los delegados de la cooperativa, para la hora indicada anteriormente ya se encuentran presentes de manera virtual y presencial los siguientes delegados, así:

Contamos con la asistencia de seis (6) delegados de manera presencial en la CL. 4G #66a 08, Señores (as), Ladino Díaz Henry, Cabrera Olaya Martha Isabel, Betancourth Salazar Diana Clemencia, Suárez González Nasly Stefanny, Riveros Quevedo Henry Alberto, Camacho Liberato Jose Nicolay, Hernández Guaqueta Sirley, Villamizar Peñaloza Adriana Paola, los demás Delegados asisten de manera virtual desde las diferentes ciudades, así; desde Bogotá en la Cra. 18 #109-15 Señor (a) Borda Gil Fabio Uriel y Correa León Sonia, en la calle 95 #23-61, Díaz Linares Maryuri Nataly, en Santa Marta en la Cra. 32 #24-11 participa la señora Araujo Gómez Marly Angélica, desde Montería en la Cl.29 #6-51 la delegada Fuentes Martínez Johana Paola, en Barranquilla en la Cra. 47 #82-220 Edificio Prestige Piso 5, asisten las delegadas Ruiz Marcelo Elizabeth, Pertuz Barrios Inés Vanessa y Abad Merlano María Estefanny, en Cartagena en la dirección Santa Lucía Cra. 71 #31-263, contamos con la asistencia de Giraldo Giraldo María Rosibel y desde Bucaramanga en la Cl. 52 a #31-137 asisten Suárez Montañez Ximena Andrea y García Nieves Mayra Alejandra, para una asistencia total de 19 Delegados de 22 hábiles convocados.

Por parte de la Cooperativa contamos con la asistencia de la Dra. <sup>Cámara de Comercio de Bogotá</sup> Martha Cecilia Roa Moreno, Gerente General, Sandra Patricia Rico Hernández, Jefe del área de Contabilidad y el Señor Luis Hernando Barbosa, Revisor Fiscal, por la Junta de Vigilancia contamos con la asistencia del señor Jairo Ernesto <sup>Castillo</sup> López y Diana Betancourth.

Con las aclaraciones anteriores, se procede con el desarrollo de los siguientes puntos:

## 1. HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA Y DEL COOPERATIVISMO

Se da inicio con el Himno Nacional de Colombia y el del Cooperativismo, con la participación de todos los presentes de manera presencial y virtual.

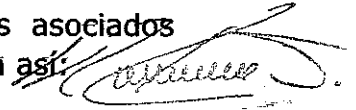
## 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se procede a verificar nuevamente el listado de los delegados por parte de la Junta de Vigilancia y Representante Legal, con lo que se determina que hay quórum para deliberar y decidir válidamente, así:

CC.	Delegado elegido	cargo	asiste	no asiste	medio de asistencia
79408795	Ladino Díaz Henry	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1082895611	Araujo Gómez Marly Angélica	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
65735094	Betancourth Salazar Diana Clemencia	PRINCIPAL	x		PRESENCIAL
25879353	Fuentes Martínez Johana Paola	PRINCIPAL	x		VIRTUAL
1000003153	Suarez González Nasly Stefanny	PRINCIPAL	X		PRESENCIAL
80442935	Varela Mora Oscar Jair	PRINCIPAL		X	
1140815258	Ruiz Marcelo Elizabeth	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1098759030	García Nieves Mayra Alejandra	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1102853090	Abad Merlano María Estefanny	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
79410691	Riveros Quevedo Henry Alberto	PRINCIPAL	x		PRESENCIAL
43701939	Giraldo Giraldo María Rosibel	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1143167614	Pertuz Barrios Ines Vanessa	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
79687897	Borda Gil Fabio Uriel	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1018471854	Díaz Linares Maryuri Nataly	PRINCIPAL	x		VIRTUAL
80799288	Camacho Liberato Jose Nicolay	PRINCIPAL	X		PRESENCIAL
51610760	Correa León Sonia	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1095931961	Suarez Montañez Ximena Andrea	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
52161237	Cabrera Olaya Martha Isabel	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
52710913	Hernández Guagueta Sirley	PRINCIPAL	X		PRESENCIAL
1098680953	Villamizar Peñaloza Adriana Paola	SUPLENTE	X		PRESENCIAL
1069052868	Guinea Corchuelo Nataly	SUPLENTE		X	
1098649877	Gonzales Quintero Yineth Ibette	SUPLENTE		X	

La Dra. Martha Cecilia Roa Moreno, en su calidad de Representante legal y Gerente General de COOPTALENTUM, indica que, de acuerdo con el control de asistencia, existe el Quórum necesario para deliberar y adoptar decisiones validas, ya que se encuentran presentes 19 delegados de 22 delegados hábiles convocados, se cuenta con más del 86% de los delegados convocados para esta asamblea y que fueron elegidos en febrero del año 2023, por dos años de vigencia. Conforme con lo determinado por el estatuto de la cooperativa.

La Dra. Martha Cecilia Roa Moreno, toma la palabra para solicitar a los asistentes rendir un homenaje con un minuto de silencio a los asociados fallecidos durante el año 2023, quienes se relacionan a continuación así:



### **3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El Ingeniero Henry Ladino Díaz, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración dirige unas palabras para agradecer por la asistencia e invita a continuar trabajando en pro de la entidad cooperativa, incentivando a participar de manera activa en la presente asamblea, aclarando que si durante el desarrollo de la misma tienen inquietudes, pueden realizar preguntas y sugerencias durante la asamblea sin dudar, con su debida pertinencia y respeto que merece la reunión misma, para que todos los miembros puedan contribuir al éxito de la organización.

Con lo anterior se da por instalada la asamblea general de delegados del año 2024.

### **4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

El Presidente del Consejo de Administración de Cooptalentum, solicita voluntarios o sugerencias para la elección de la mesa directiva, donde se seleccionara el presidente y secretario de la presente asamblea.

Para lo cual se postula al Sr. Henry Alberto Riveros Quevedo como presidente y al Sr. José Nicolay Camacho Liberato como secretario de la presente Asamblea de delegados, los cuales se someten a votación y son aceptados por unanimidad de votos de los 19 delegados participantes, quórum que es verificado por la Representante Legal aquí presente.

## 5. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente de la Asamblea pone a consideración el orden del día a desarrollar, así:

1. Himnos Nacional y del Cooperativismo.
2. Llamado a lista y verificación del Quorum.
3. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del consejo de administración.
4. Elección de la mesa directiva: Elección del presidente y secretario de la asamblea.
5. Aprobación del orden del día.
6. Presentación y aprobación del reglamento para el desarrollo de la presente asamblea.
7. Elección de la comisión de escrutinios y para la aprobación de la presente acta.
8. Informe de la comisión de verificación y aprobación del acta de asamblea 2023.
9. Informe de gestión y balance social COOPTALENTUM Año 2023:
  - A. Del consejo de administración y la gerencia
  - B. De la junta de Vigilancia
  - C. Del revisor fiscal y su dictamen
10. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2023.
11. Propuesta y aprobación distribución de excedentes del año 2023.
12. Reforma estatutaria artículos No. 1 y numeral 10 Art. 71.
13. Elección integrante de órganos de administración, control y vigilancia:
  - A. Consejo de administración vigencia 2024 - 2026
  - B. Junta de vigilancia 2024 - 2026
  - C. Comité de apelaciones 2024 - 2026
  - D. Ratificación y definición honorarios revisor fiscal principal y suplente 2023 - 2025
14. Proposiciones y varios.
15. Clausura y aprobación del acta de la reunión

El orden del día propuesto previa convocatoria del Consejo, es aprobado por unanimidad de votos por parte de los 19 delegados de manera presencial como virtual, quórum que es verificado por la Representante Legal aquí presente.

## 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

El Secretario de la Asamblea Sr. Camacho, procede con la lectura del reglamento, el cual se plasma así:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 15 del artículo 62 del estatuto de COOPTALENTUM, corresponde al concejo de administración, convocar la asamblea general ordinaria y extraordinaria, al igual que presentar el proyecto de reglamento de asamblea.

La asamblea general ordinaria de delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM "COOPTALENTUM" en uso de sus atribuciones legales y las conferidas en el Artículo 56° del estatuto vigente.

En las reuniones de la asamblea general se observarán las siguientes normas, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes:

1. Las reuniones se llevarán a cabo en lugar, día y hora que determine la convocatoria, serán instaladas por el Presidente del Consejo de Administración, quien las dirigirá provisionalmente hasta tanto la Asamblea elige de su seno un Presidente y un Vicepresidente. El Secretario será el mismo del Consejo de Administración de la Cooperativa y en su defecto quien la Asamblea elija.
2. El quórum de la Asamblea Ordinaria lo constituye la mitad de los Delegados hábiles convocados o de los delegados elegidos. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, no se hubiere integrado este quórum, de conformidad con la ley se dejará constancia en el acta de tal hecho y se suspenderá la Asamblea durante tres días calendario, de no lograr el quórum reglamentario en estos tres días se deberá convocar nuevamente. Lo anterior dado que, para las asambleas generales de delegados, el quórum mínimo no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) de los elegidos y convocados. Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el inciso anterior.
3. Cada asociado o delegado tendrá derecho solamente a un voto. Las decisiones por regla general se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes. La reforma del estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para 189 liquidación, requerirán siempre del voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los asistentes convocados.
4. Los asociados personas naturales o delegados no podrán delegar su representación y voto en ningún caso y para ningún efecto.
5. Intervenciones: Las diferentes intervenciones serán concedidas por el Presidente de la Asamblea en orden de solicitud, siempre y cuando correspondan al tema que se está tratando. Cada Delegado tendrá derecho a dos (2) intervenciones de un (1) minuto cada una sobre el mismo tema. El Presidente de la Asamblea a su consideración y si es necesario, podrá ampliar el tiempo. Podrán participar en las deliberaciones los Delegados hábiles.
6. Para la elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente se presentará cuadro comparativo de las propuestas recibidas previamente a la asamblea, la cual deberá ser inscrita ante el Secretario de la Asamblea y serán puestas a consideración de los Delegados.
7. Lo ocurrido en las reuniones de la Asamblea Ordinaria se hará constar en el Libro de Actas y éstas contendrán la información que exija las normas legales vigentes.

El estudio y aprobación del acta a la que se refiere el inciso anterior estará a cargo de máximo tres (3) asociados o delegados asistentes a la Asamblea General nombrados por esta, quienes en asocio del presidente y del secretario de la misma, firmaran de conformidad y en representación de la asamblea.

El presente reglamento con las principales directrices para el desarrollo de la presente asamblea, es puesto a consideración y aprobado por unanimidad de los 19 delegados participantes tanto presenciales como virtuales.


## 7. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE ESCRUTINIOS Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

La Dra. Martha Cecilia Roa Moreno, como gerente general de Cooptalentum, informa que es necesario designar una comisión para revisión, aprobación del acta de la asamblea general de delegados, quienes serán los encargados de verificar y validar el contenido de la misma y firmarla en conjunto con el presidente y el secretario de la asamblea, así mismo, por la Representante Legal de la Cooperativa.

Para lo cual los presentes proponen a: Sirley Hernández Guaqueta, Adriana Paola Villamizar Peñaloza y Diana Clemencia Betancourth Salazar, quienes son aprobados por unanimidad de los 19 delegados presentes de manera virtual y presencial, previa verificación del quórum por parte de la Representante Legal.

## 8. INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA 2023.

El Señor Henry Riveros en representación de la comisión de escrutinios para verificación del contenido del acta de Asamblea de Delegados del año 2023, procede a dar lectura a la confirmación y aprobación del contenido del acta Numero 19 de la asamblea general del año 2023, así:

<b>COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPTALENTUM 2023</b>	
Una vez leída y sometido a consideración el contenido del acta de la Asamblea General de Delegados año 2023, la Comisión de Verificación del Acta 19-2023 hace constar que el contenido de la misma corresponde plenamente a los temas y decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el día 17 de marzo de 2023.	
Documento firmado en la ciudad de Bogotá, el día 30 de marzo de 2023.	
 RIVEROS QUEVEDO HENRY ALBERTO Comisión De Verificación Y Aprobación Del Acta	 CORREA LEON SONIA Comisión De Verificación Y Aprobación Del Acta
 SÁNCHEZ LÓPEZ MARITZA Comisión De Verificación Y Aprobación Del Acta	
 MARTHA CECILIA ROA MORENO Representante Legal COOPTALENTUM	

## 9. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL COOPTALENTUM AÑO 2023

### A) Del consejo de administración y la gerencia

A continuación, se presenta a los Integrantes de la asamblea el informe de gestión tanto del consejo de administración como de la gerencia correspondiente al año 2023, se plasman los resultados de la gestión administrativa, social, jurídica y financiera del año 2023.

- **Entorno Socioeconómico año 2023.**

El año 2023 se caracterizó por una desaceleración económica, tras dos años excepcionales de crecimiento en 2021 y 2022. Para abordar esta situación, se llevaron a cabo ajustes en el gasto de los hogares, que previamente había sido excesivo. Estos ajustes buscan lograr una mayor sostenibilidad y están en línea con las acciones del Banco de la República.

Uno de los indicadores macroeconómicos más relevantes fue la tasa de interés, según el Banco de la República, esta tasa se utilizó como un mecanismo para controlar la inflación en Colombia. Durante todo el año, la tasa se mantuvo en 13,25%, desde mayo hasta la última reunión de la Junta Directiva, en esa reunión, se tomó la decisión de reducir los tipos de interés por primera vez desde septiembre de 2020.

En resumen, el 2023 fue un año de ajustes y desaceleración económica, con un enfoque en la sostenibilidad y la gestión de la inflación. El Banco de la República desempeñó un papel crucial en estas medidas.

Por otro lado, el PIB para el IV trimestre del año 2023 creció el 0,3% frente al mismo periodo del año anterior, afectado por la desaceleración económica. La actividad económica se ha ido enfriando poco a poco junto a un menor ritmo de la demanda de las personas, que se enfrentan en paralelo a altas tasas de interés que ha mantenido el Banco de la República.

A pesar que la tasa de desempleo enfrentó uno de sus periodos más complicados, la misma se ha ido reduciendo levemente en gran parte del año, tal como lo precisa el Dane indicando que la tasa de desempleo al cierre de diciembre fue del 10%. Las mayores sorpresas fueron el fuerte deterioro de la inversión público y privada, además los problemas transitorios de liquidez en el mercado monetario por la poca ejecución del Gobierno.

Fuente: La República /Ministerio de Hacienda y Dane

- **Balance social**

Cooptalentum durante el período (2023), trabajó para cumplir con la misión de brindar servicios financieros y beneficios sociales a los asociados y sus familias, promoviendo el desarrollo económico, educativo y social, la cooperativa ha contribuido al acceso de la educación de los asociados y sus familias mediante la entrega de 288 becas educativas con una suma que superó los 300 millones de pesos, permitiendo así el desarrollo académico y profesional de los beneficiarios, en apoyo al inicio del año escolar, se proporcionó kits escolares a 2,195 estudiantes con una inversión de más de 188 millones, facilitando su preparación y asegurando su acceso a los materiales necesarios para su educación, así mismo respaldó económicamente a estudiantes para la

adquisición de material educativo en la reconocida cadena Panamericana por medio de 97 bonos educativos, fortaleciendo así su proceso de aprendizaje.

En momentos de necesidad Cooptalentum estuvo presente acompañando a los asociados en tiempos difíciles, por lo que se brindaron 46 auxilios a través del fondo de solidaridad con una inversión que superó los 37 millones de pesos de pesos demostrando el compromiso con la solidaridad y el apoyo mutuo.

En la renovación del plan anual familiar exequial, se les garantizó a 1,097 asociados una cobertura integral con su grupo familiar, se apoyó a 4.191 asociados durante dos meses de afiliación al plan exequial unipersonal, con un aporte total para los dos planes que alcanzó los más de 56 millones de pesos.

Reconociendo el esfuerzo y la constancia de los asociados, se otorgaron pines de perseverancia a 8,413 asociados invirtiendo más de 561 millones de pesos, para incentivar así la disciplina financiera y el compromiso con Cooptalentum.

### **Beneficios Asociados 2023**

A través de los principios cooperativos tenemos la capacidad de ofrecer múltiples beneficios tangibles e intangibles, los cuales benefician al asociado como a su grupo familiar, entre estos:

- ✓ Bajas tasas de interés.
- ✓ Beneficios en el uso de convenios de recreación, seguros, salud, canasta familiar y bienestar a cero costos.
- ✓ Estudio de crédito sin costo para el asociado.
- ✓ Consultas en centrales de riesgo, Seguro de vida cartera
- ✓ Firma digital para los créditos tramitados a través de la oficina virtual y demás trámites administrativos.

En el siguiente cuadro comparativo se relacionan los beneficios otorgados en los últimos 3 años:



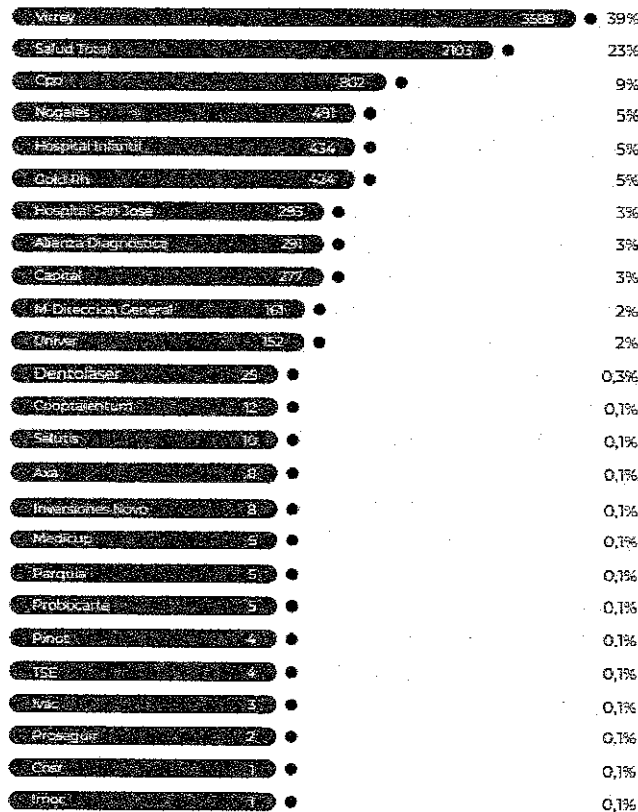
Concepto	2021		2022		2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Pines por perseverancia	3545	\$ 255.310.000	7679	\$ 476.265.000	8413	\$ 560.935.000
Becas educativas	347	\$ 281.839.738	267	\$ 240.376.935	288	\$ 333.009.136
Kits escolares	1256	\$ 92.543.400	2205	\$ 184.006.952	2195	\$ 188.955.500
Poliza Cartera pago asegurado	6020	\$ 32.707.777	6253	\$ 42.064.368	6663	\$ 49.110.352
Plan exequial familiar renovación anual	564	\$ 15.543.300	1375	\$ 32.446.200	1097	\$ 38.645.192
Auxilio funerario	30	\$ 19.441.141	32	\$ 26.088.367	43	\$ 34.260.000
Firma electrónica créditos	6400	\$ 34.212.500	11138	\$ 15.242.000	13862	\$ 18.970.147
Plan exequial unipersonal	4025	\$ 12.555.600	7781	\$ 16.075.100	8382	\$ 18.118.700
Consulta centrales de riesgo	3867	\$ 32.169.394	8079	\$ 29.399.000	9232	\$ 18.111.712
Bono educativo Panamericana	87	\$ 5.220.000	146	\$ 14.520.000	97	\$ 9.700.000
Pines por perseverancia pendientes de entrega	990	\$ 80.646.000	119	\$ 4.410.000	119	\$ 6.410.000
Axilio de solidaridad	12	\$ 7.908.289	11	\$ 8.590.356	3	\$ 3.091.900
Obsequio PIN apoyo	11	\$ 810.000	11	\$ 1.080.000	12	\$ 940.000
Bono apoyo mercado licencia no remunerada	5	\$ 360.794	0	\$ -	0	\$ -
Detalles asociados positivo para Covid	408	\$ 10.327.000	0	\$ -	0	\$ -
<b>Total</b>	<b>27567</b>	<b>\$ 881.594.933,13</b>	<b>45096</b>	<b>\$ 1.090.564.278,00</b>	<b>50406</b>	<b>\$ 1.280.257.639,00</b>

• **Base social**

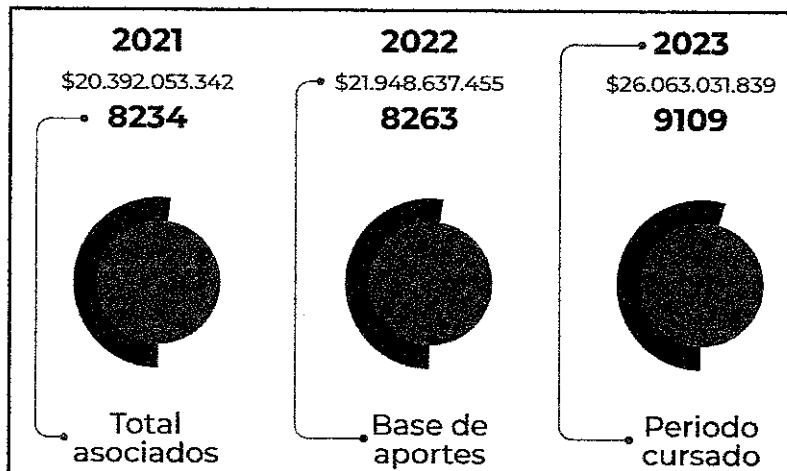
Gracias a la labor del equipo de Cooptalentum, respaldado por los departamentos de gestión humana de las empresas que generan vínculo, logramos establecer una sólida base social al cierre del año 2023. A pesar de los 3.772 retiros, de los cuales 2.518 se debieron a la terminación de la relación laboral, pudimos contrarrestar este impacto al incorporar a 4.618 nuevos asociados. Como resultado, finalizamos el año con un total de 9.109 asociados.

Se presenta participación de los asociados por empresa vinculante:

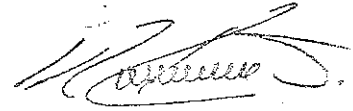
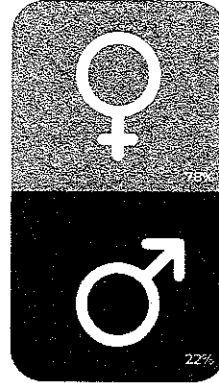
Asociados por empresa



Se logra observar la evolución creciente que viene teniendo la cooperativa en los últimos años en el fortalecimiento del patrimonio, reflejado en el monto de los aportes sociales los cuales han incrementado en un 35% frente al periodo anterior y cierra el año con \$26.063.031.839 millones de pesos.



En cuanto a la conformación de nuestra base social las mujeres continúan representando la mayoría de vinculaciones con la cooperativa contando con 7.088 asociadas las cuales corresponden al 78%, mientras que el 22% corresponde a 2.021 asociados hombres.

• **Crédito**

Durante el año 2023, el número de créditos otorgados aumentó en un 6.15%, mientras que el monto total de créditos otorgados disminuyó en un 2.22% en comparación con el año anterior. Las líneas de crédito con mayor demanda durante ese período fueron:

Líneas de crédito	VALOR (Expresado en Millones de pesos)			
	2021	2022	2023	% variación
Crediprima	707.1	628.6	963.9	53%
Crediproyecto	60.0	107.5	153.5	43%
Convenios	121.8	185.3	239.6	29%
Credicumpañeos	636.8	568.6	713.9	26%
Vehículos	109.6	104.8	125.5	20%
Preaprobado aportes	2.905.0	2.928.5	3.218.7	10%
crediaportes	3.377.0	4.049.9	4.368.1	8%
Educación	774.0	733.3	780.8	6%
Libre inversión	10.204.3	13.475.6	13.431.8	-0.3%
Compra de cartera	949.5	1.185.0	1.085.6	-8%
Feria Jumbo	169.3	93.6	77.1	-18%
Feria Alkosto	176.6	210.1	162.2	-23%
Credimpuestos	12.5	2.4	1.6	-31%
Credisalud	11.3	7.7	4.9	-36%
Crediespecial	1.833.7	1.998.3	325.8	-84%
Feria Makro	22.4	14.2	.0	-100%
Solidaridad	.0	5.0	.0	-100%
<b>Convenios con 0% tasa de interés</b>				
Conv. seguro vehiculo	53.8	37.5	54.2	44%
Convenios ocasionales	81.6	102.5	137.9	34%
Pólizas	2.2	1.6	2.0	28%
Plan complementario	6.4	6.4	6.9	7%
Plan exequial	129.0	199.6	205.4	3%
Convenio SOAT	56.3	51.9	49.2	-5%
EMI	7.2	3.2	2.1	-33%
Tigo - Claro	7.5	6.5	3.5	-46%
<b>Total</b>	<b>22.415,</b>	<b>26.708,</b>	<b>26.114,</b>	<b>-2%</b>

La línea de crédito más utilizada fue libre inversión, otorgando un monto de \$13.431 millones, esto representa el 51% de la colocación total. A continuación, se detallan las otras líneas de crédito relevantes:

- ✓ Crediaportes: Se otorgaron \$4.368 millones.
- ✓ Preaprobados: Se asignaron \$3.218 millones.

- ✓ Los \$5.097 millones restantes, se distribuyeron entre 15 líneas de crédito de consumo y 8 de diferentes convenios, estas opciones permiten satisfacer todas las necesidades financieras de nuestros asociados y sus familias.

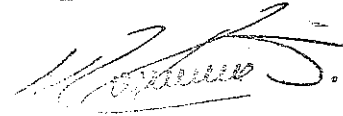
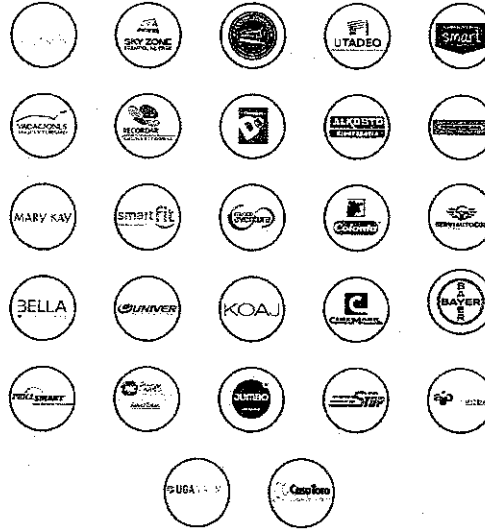
Importante mencionar que las solicitudes presentadas por directivos, miembros de la junta de vigilancia y representantes legales fueron aprobadas y/o ratificadas por el Consejo de Administración.

### Comparativa colocación de crédito por empresa últimos 3 años

Empresas Patronales	Comparativo por número de solicitudes				Valor (expresado en millones de pesos)			
	2021	2022	2023	% Part. empresa	2021	2022	2023	% part. empresa
Virrey Solis	4529	4946	5193	35,6%	7.488,	10.099,	10.873,	41,7%
Salud Total	4025	3557	3764	25,8%	7.211,	7.605,	6.682,	25,6%
CPO	1509	434	1523	10,4%	2.054,	2.408,	2.632,	10,1%
Nogales	761	733	802	5,5%	1.255,	1.660,	1.263,	4,8%
Hospital infantil	872	691	486	3,3%	1.339,	1.359,	1.220,	4,7%
Gold RH	800	736	796	5,5%	1.127,	1.113,	953,	3,7%
Dirección General	348	360	373	2,6%	613,	743,	638,	2,4%
Hospital San José	539	451	663	4,5%	701,	584,7,	634,	2,4%
Capital	142	287	373	2,6%	165,	394,	535,	2,1%
Alianza Diagnostica	147	170	201	1,4%	105,	141,	259,	1,0%
Univer	171	116	146	1,0%	128,	133,	196,	0,7%
Cooptalentum	125	1464	182	1,2%	135,	101,	116,	0,4%
Inversiones Novo	0	10	18	0,1%	,	6,0,	29,	0,1%
Medicall-AXA	17	20	22	0,2%	12,	12,5,	17,	0,06%
Probocarte	14	19	20	0,14%	19,	13,1,	15,	0,06%
Dentolaser	4	4	17	0,1%	3,	7,1,	13,	0,05%
Medicp	3	0	0	0,0%	4,	,0,	,19,	0,02%
IVAC	1	0	3	0,02%	1,	,0,	6,	0,02%
Parquia	6	5	5	0,03%	3,	5,	4,	0,01%
Proseguir	0	0	2	0,01%	,	,0,	2,	0,01%
Salutis	0	0	2	0,0%	,	,0,	2,	0,01%
Funtalentum	26	12	0	0,0%	26,	2,	,	0,00%
M-Versalles	6	0	0	0,0%	15,	,0,	,	0,0%
<b>Total empresas</b>	<b>14080</b>	<b>13762</b>	<b>14608</b>	<b>100%</b>	<b>22.415,</b>	<b>26.708,</b>	<b>26.114,</b>	<b>100%</b>

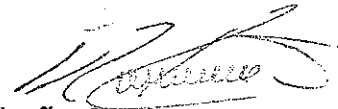
### Portafolio de servicios y beneficios

Cada vez más asociados se benefician de los servicios con nuestros aliados comerciales, ampliando la cobertura en monto de colocación.

En el siguiente comparativo podremos evidenciar los convenios tomados en lo corrido del año 2023, comparado con los años anteriores.

Convenio	2021		2022		2023	
	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor
Colombiana de comercio S.A	147	\$ 203.582.000	254	\$ 265.898.500	220	\$ 263.169.900
Recordar	2637	\$ 129.132.400	2739	\$ 20.003.050	2295	\$ 205.532.100
Cencosud Colombia S.A	148	\$ 169.614.076	92	\$ 114.808.000	106	\$ 114.420.000
AP seguros	371	\$ 119.597.563	347	\$ 107.385.678	389	\$ 112.906.328
Vacaciones Viajes y Turismo	0	\$ -	30	\$ 80.682.252	24	\$ 109.644.444
Tiendas Di	0	\$ -	89	\$ 45.480.000	169	\$ 90.590.000
Auto stop	66	\$ 71.766.000	38	\$ 51.367.891	20	\$ 28.163.600
Corparques	187	\$ 26.701.700	126	\$ 21.063.000	134	\$ 26.969.000
Univer Plus S.A	25	\$ 11.252.775	30	\$ 15.769.300	50	\$ 26.155.200
Mary Kay	75	\$ 13.916.946	72	\$ 11.526.035	91	\$ 17.813.620
Smart Fit	72	\$ 15.727.500	48	\$ 10.275.300	80	\$ 16.985.700
UCA Turismo	1	\$ 10.000.000	0	\$ -	1	\$ 12.353.808
Smart Training Society S.A.S	3	\$ 11.044.900	3	\$ 11.987.300	3	\$ 11.981.400
Cinemark	30	\$ 2.381.500	63	\$ 5.925.800	102	\$ 10.473.000
Tu boleta	0	\$ -	0	\$ -	15	\$ 7.355.800
Salud Total	54	\$ 6.369.120	49	\$ 6.424.230	51	\$ 6.880.500
Dentalaser	1	\$ 639.000	0	\$ -	2	\$ 4.748.000
Claro	75	\$ 8.190.252	48	\$ 6.478.700	19	\$ 3.516.068.00
koaj	11	\$ 4.450.000	12	\$ 4.028.500	7	\$ 3.150.000
Skyzone Plaza Claro S.A	97	\$ 9.182.000	39	\$ 4.110.000	23	\$ 2.850.000
Comercializadora Market supply	5	\$ 150.000	6	\$ 225.000	29	\$ 2.752.900
panamerica	1	\$ 2.999.000	0	\$ -	1	\$ 2.200.000
EMV	124	\$ 7.175.015	58	\$ 3.188.567	25	\$ 2.132.481
Comercializadora Genesis	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 824.700
Pricesmart Colombia S.A	26	\$ 2.530.000	14	\$ 1.547.000	4	\$ 528.000
Wellness Spa	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 456.000
Tranvia company	0	\$ -	5	\$ 1.251.500	1	\$ 143.000
Bella Confidence	0	\$ -	2	\$ 176.500	0	\$ -
GBR Representaciones EU	0	\$ -	54	\$ 15.710.000	0	\$ -
Juguetería	39	\$ 6.631.300	3	\$ 608.000	0	\$ -
Makro	31	\$ 24.370.000	14	\$ 14.460.000	0	\$ -
Salud y Bienestar	13	\$ 1.842.400	3	\$ 470.800	0	\$ -
Serviautoool	1	\$ 1.845.000	0	\$ -	0	\$ -
<b>Total por año</b>	<b>4240</b>	<b>\$ 860.907.867</b>	<b>4218</b>	<b>\$ 1.000.860.003</b>	<b>3866</b>	<b>\$ 1.104.595.549</b>



• **Gestión financiera del año 2023**

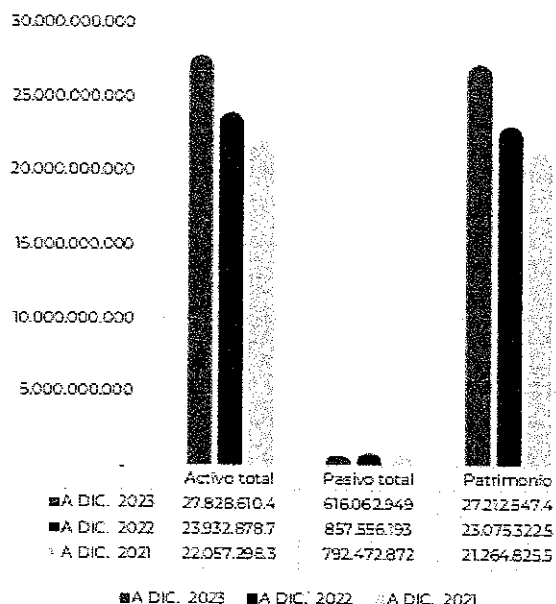
Las cifras del balance económico de Cooptalentum para el cierre del año 2023 mostraron un comportamiento próspero para la entidad, el cual ha presentado una tendencia al crecimiento durante los últimos tres años, siendo el año 2023 el más favorable para la Cooperativa, esto basándonos en el incremento de los activos, el patrimonio, los ingresos y la disminución de los pasivos.

Los gastos incrementaron especialmente en la ejecución de los Fondos sociales, los cuales se utilizan en la prestación de servicios y beneficios de fidelización y perseverancia, supliendo así las necesidades comunes de bienestar de nuestros asociados, mediante un esquema de autogestión con eficiencia empresarial.

A pesar que el año 2023 ha sido de grandes retos y ajustes para la administración de la cooperativa, generados primordialmente por la propuesta de Reforma a la Salud del Gobierno Nacional, la cual es una incertidumbre frente a la afectación e impacto que pueda generar al interior de nuestra institución, se han tomado decisiones paulatinas esencialmente en la colocación de la cartera de crédito, en aras de evitar posibles riesgos de recaudo para Cooptalentum, esto considerando que nuestra base social y la prestación de nuestros servicios está enfocado al sector de la salud.

Seguiremos trabajando en pro de la comunidad, brindando oportunidades de crecimiento para nuestros asociados y su núcleo familiar sin descuidar el patrimonio de nuestra entidad, aportando de esta manera a un mejor mañana.

**Estados de situación financiera comparativo a diciembre 2023**



## ACTIVOS

Los activos totales reflejan un crecimiento de \$3.896. Millones correspondientes al 16% respecto a diciembre de 2022, el activo más valioso de la Cooperativa es la cartera de crédito, que al cierre del año 2023 superó los \$23.007 millones, presentando un crecimiento frente al año 2022 de \$1.727 millones, generado por la demanda de crédito y como resultado de las tasas de interés favorables que ofrece Cooptalentum frente a las del mercado, haciendo más atractivo tramitar créditos con la Cooperativa, sumado al no cobro del seguro de cartera y el estudio del crédito. De otro lado el deterioro de la cartera presentó un aumento de \$67 millones, como resultado del incremento en la cartera donde la provisión general debe ser del 1% del total de la misma, sumado al deterioro individual el cual aumentó por la reclasificación dada por la evaluación general de la cartera realizada en el mes de junio del 2023, en cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Superintendencia de Economía solidaria.

## PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO

Mes a comparar	Efectivo y equivalente	Cartera neta	Cuentas por cobrar	Propiedad P.Y.E	Otros activos diferidos
dic-2023	\$ 1.586.338.629	\$ 23.007.360.844	\$ 3.128.455.070	\$ 24.778.408	\$ 560.715
dic-2022	\$ 262.089.393	\$ 21.280.425.398	\$ 2.319.257.539	\$ 18.503.499	\$ 744.553
dic-2021	\$ 1.097.096.856	\$ 18.675.539.873	\$ 2.133.843.760	\$ 10.986.297	\$ 722.771

Es importante destacar el comportamiento del efectivo y equivalente al efectivo el cual se ubicó en \$1.586 millones, reflejando un incremento frente al año anterior en \$1.324 millones, se considera como factor fundamental para este incremento la disminución de los plazos de colocación de la cartera, lo que genera un mayor recaudo de los recursos financieros, así como el incremento de los aportes sociales a causa del crecimiento de la base social, aportando con la liquidez de la entidad.

## PASIVOS

### Principales cuentas del pasivo

Mes a comparar	Exigible Por Serv. De Recuerdo	Total Remanentes Por Pagar	Fondos Sociales	Beneficios A Empleados	Demas Cuentas Del Pasivo
dic-23	\$ 26.500.136	\$ 366.722.893	\$ 22.416.531	\$ 61.945.309	\$ 138.478.080
dic-22	\$ 39.512.680	\$ 499.511.702	\$ 73.514.178	\$ 55.811.693	\$ 189.205.940
dic-21	\$ 33.487.309	\$ 327.360.054	\$ 289.684.428	\$ 48.242.182	\$ 93.698.899

El Pasivo Total alcanzó la suma de \$616 millones, con una disminución de \$241 millones, equivalente al 28% respecto al año anterior, pese a la disminución de la mayoría de cuentas del pasivo cabe resaltar el rubro de remanentes por pagar con una disminución de \$133 millones, así mismo los fondos sociales se redujeron en \$51 millones, debemos destacar que la Cooperativa no presenta endeudamiento externo con bancos comerciales, en razón al apalancamiento con los recursos propios de nuestros asociados, la recuperación de cartera, los intereses entre otros, los cuales nos generan la suficiente liquidez para el desarrollo de nuestras actividades.

## PATRIMONIO

### Principales cuentas del patrimonio

Mes a comparar	Aportes Sociales	Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	Reservas	Excedentes	Total Patrimonio
dic-23	\$ 24.578.231.839	\$ 1.484.800.000	\$ 662.947.020	\$ 486.568.618	\$ 27.212.547.477
dic-22	\$ 20.668.637.455	\$ 1.280.000.000	\$ 547.012.500	\$ 579.672.598	\$ 23.075.322.553
dic-21	\$ 19.229.140.062	\$ 1.162.913.280	\$ 465.572.583	\$ 407.199.583	\$ 21.264.825.508

El patrimonio de la Cooperativa al cierre de 2023 se situó en \$27.213 millones, con un crecimiento de \$4.137 millones respecto al año anterior que equivale al 18%, los aportes sociales ascendieron a los \$26.062 millones presentando un crecimiento de \$4.115 millones, originados en el fortalecimiento y crecimiento de la base social, convirtiéndose en la cifra con mayor representación dentro del patrimonio de la Cooperativa. El excedente del ejercicio al cierre de diciembre de 2023 fue de \$487 millones, con una disminución de \$93 millones frente al año anterior equivalente al 16%, esta disminución se relaciona directamente en la extensión de servicios y beneficios de fidelización que brinda Cooptalentum a través del portafolio social y financiero para todos nuestros asociados y sus familias.

### Ingresos y gastos

#### Ingresos

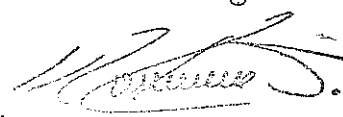
La actividad principal de Cooptalentum es la colocación de créditos por la modalidad de consumo a través de las diferentes líneas establecidas para este fin, siendo la fuente fundamental de la generación de ingresos operacionales a través de los intereses

Concepto	A dic. 2023	A dic. 2022	A dic. 2021
Ing. Operacionales	\$ 2.510.018.433	\$ 2.268.682.826	\$ 2.057.018.834
Ing. No operacionales	\$ 220.154.933	\$ 135.994.797	\$ 93.966.684
<b>Total ingreso</b>	<b>\$ 2.730.173.366</b>	<b>\$ 2.404.677.622</b>	<b>\$ 2.150.985.518</b>

#### Ingresos operacionales

Están determinados por los interés de créditos y la recuperación de los deterioros, para el cierre del año 2023 se recibieron intereses por la suma de \$2.456 millones, presentando un incremento de \$258 millones correspondiente al 12% frente al 2022 cuyos ingresos operacionales fueron de \$2.198 millones, su cobro se hace efectivo mediante los abonos periódicos por concepto de recaudos de capital e intereses a través de los descuentos de nómina de nuestros asociados o eventualmente pagos por ventanilla, así mismo se reconoce dentro de los ingresos operaciones la recuperación del deterioro de la cartera de crédito que para el año 2023 fue de \$54 millones presentando una disminución de \$17 millones frente al año 2022, cuya suma ascendió a \$71 millones.





### Ingresos no operacionales

Se cuenta con otros ingresos no operacionales como son los intereses bancarios, al cierre del 2023 se recibieron \$159 millones, presentando un incremento de \$56 millones, frente a \$103 millones del año 2022, lo que equivale a un crecimiento de 55% respectivamente.

Así mismo, se cuenta con ingresos por servicios diferentes al objeto social los cuales hacen referencia a los descuentos, comisiones otorgados por nuestros aliados estratégicos en la celebración de actividades en beneficio de nuestros asociados como son la Feria Alkosto, Feria Jumbo o los convenios ocasionales.

Al cierre del año 2023 los ingresos totales se posicionaron en \$2.730 millones, incrementando en \$325 millones, frente al año 2022 donde ascendían a \$2.405 millones, es decir el 14%.

### Gastos

Concepto	A dic. 2023	A dic. 2022	A dic. 2021
Gastos operacionales	\$ 2.242.877.860	\$ 1.821.717.835	\$ 1.743.380.810
Gastos no operacionales	\$ 726.888	\$ 3.287.190	\$ 405.125
<b>Total de gastos</b>	<b>\$ 2.243.604.748</b>	<b>\$ 1.825.005.024</b>	<b>\$ 1.743.785.935</b>

Los gastos se derivan de operaciones o transacciones habituales, son propias del desarrollo económico de la entidad, al cierre del año 2023 ascendieron a \$2.244 millones presentando un incremento de \$419 millones, frente al año anterior cuyo saldo ascendió \$1.825 millones, es decir el 23% de aumento, su mayor afectación se determina en los gastos generales con un crecimiento de \$341 millones que corresponden a fondos sociales \$325 millones los cuales fueron utilizados para suplir las necesidades comunes de bienestar de nuestros asociados, impuestos \$4 millones, seguros \$7 millones, en cuanto a los beneficios de empleados presentó un incremento de \$62 millones equivalentes al 11% ocasionado principalmente por el aumento salarial de la planta de personal.

- **Cumplimiento disposiciones legales**

Cooptalentum cumple a cabalidad con los lineamientos establecidos en el Estatutos, así como con las obligaciones legales establecidas por el Estado Colombiano a través de las entidades y organismos designados para tal fin como son la DIAN, la SHD, la Superintendencia de Economía Solidaria entre otros. Se llevó a cabo la renovación de la matrícula mercantil, RONEOL y los demás registros que integran el registro único empresarial y social RUES.

- **Habeas Data**

COOPTALENTUM, en su compromiso con la seguridad de la información personal de sus usuarios, clientes, proveedores, contratistas, empleados y

público en general, cumple rigurosamente con la normativa vigente sobre la protección de Datos Personales. Esto incluye la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y otras disposiciones relacionadas.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de COOPTALENTUM establece los lineamientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales. De igual manera ha dado cumplimiento al registro de bases de datos en SIC.

### **Fraudes y hechos irregulares o delictivos**

No se tiene constancia de fraudes, irregularidades o delitos en los que estén involucrados funcionarios de la cooperativa o miembros de los órganos de administración y control. Hasta la fecha, Cooptalentum no tiene conocimiento de ninguna demanda judicial en su contra.

### **Normas internacionales de información financiera - NIIF**

Los informes se prepararon y reportaron siguiendo las Normas de Información Financiera (NIIF) aplicables al grupo II. Además, se aplicaron las directrices establecidas en las políticas internas de Cooptalentum.

### **Impuesto tasas y contribuciones**

La cooperativa realiza la liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones de forma adecuada y oportuna, cumpliendo con las leyes y normas que la regulan.

### **Talento humano**

Se han efectuado los pagos correspondientes a la relación laboral, así como los aportes parafiscales y de seguridad social. La cooperativa ha optado por la exoneración del pago del aporte a la salud en la seguridad social y los aportes al SENA e ICBF para aquellos trabajadores cuyos ingresos no superan los 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Además, se mantiene el compromiso de seguir trabajando en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el año 2023, se presentó la autoevaluación del sistema ante el Ministerio de Trabajo y se ejecutó el plan de acción propuesto para dicho período.

### **Seguros**

Los activos de la Cooperativa están protegidos mediante pólizas de seguros contra todo riesgo, mientras que la cartera de crédito cuenta con un respaldo de seguros de vida para el 100% de deudores.

### **Normas de propiedad intelectual y derechos de autor**

La cooperativa cumple rigurosamente con las normativas de propiedad intelectual, derechos de autor y emplea exclusivamente software legal.

## Informe de rendición de cuentas Supersolidaria

La cooperativa dio cumplimiento al reporte de información financiera y control de legalidad ante el ente de control, además, se atendieron de manera oportuna los requerimientos de control de legalidad emanados de la Asamblea General 2023, así como sobre los reportes de Estados Financieros. También se gestionaron las quejas presentadas por ex asociados ante la Supersolidaria.

En estricto acatamiento de las disposiciones legales, los estados financieros y demás documentos exigidos fueron puestos a disposición de los delegados asociados. Esto se realizó de manera oportuna, a través de la página web y correo electrónico, de forma individual. Previamente, se llevaron a cabo la revisión, el análisis y la aprobación correspondientes por parte del Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal.

En resumen, se ha dado cumplimiento integral a todas las actividades jurídicas, administrativas y financieras que conciernen a la cooperativa.

### SIAR al cierre 2023:

COOPTALENTUM tiene un margen de resultados eficiente para el cierre del año, de acuerdo con los ingresos por bienes y servicios y gastos de administración, presentando una desviación en los meses de julio, agosto y noviembre dado por los gastos generales de donde se aplica provisión para los Fondos Sociales a fin de atender necesidad y fidelización de los asociados, los cuales se subsanan en el resultado del indicador contable EBITDA para para el cierre del año 2023.

PERÍODO	INGRESOS POR VENTAS SERVICIOS	GASTOS DE ADMON	EBITDA	% DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
Diciembre 2022	201	183,3	17,35	0,912	Nulo
Enero 2023	202	76,2	128,87	0,377	Nulo
Febrero 2023	182	80,9	101,42	0,445	Nulo
Marzo 2023	203	187,5	15,83	0,924	Nulo
Abril 2023	197	185,4	11,09	0,941	Nulo
Mayo 2023	204	198,9	5,35	0,975	Nulo
Junio 2023	201	166	35,51	0,826	Nulo
Julio 2023	211	217	-6,27	1,028	
Agosto 2023	210	210,2	0,13	1,001	
Septiembre 2023	204	199,9	4,13	0,980	Nulo
Octubre 2023	218	199,3	18,27	0,914	Nulo
Noviembre 2023	212	229	-16,87	1,080	
Diciembre 2023	221	121,8	99,16	0,551	Nulo

**Indicadores de Cartera:** Estos indicadores le permiten medir a COOPTALENTUM el tiempo y la eficiencia para administrar los recursos con los que cuenta. Por ello, este análisis permite conocer el perfil de los asociados e indica cuanto se demora la empresa en convertir las cuentas por cobrar para que se hagan efectivo en dinero, así como permite gestionar y tener control de los movimientos de los bienes y los servicios que se prestan.

PERIODO	CARTERA BRUTA	CARTERA RIESGO	INDICADOR CARTERA RIESGO	DETERIORO	INDICADOR CUBRIMIENTO	NIVEL DE RIESGO
Diciembre 2022	21.280	1.019	4,8%	-222	-0,2	Medio
Enero 2023	21.435	1.001	4,7%	-223	-0,2	Medio
Febrero 2023	21.455	915	4,3%	-223	-0,2	Medio
Marzo 2023	21.743	942	4,3%	-226	-0,2	Medio
Abril 2023	21.776	970	4,5%	-226	-0,2	Medio
Mayo 2023	21.913	970	4,4%	-228	-0,2	Medio
Junio 2023	21.712	1.663	7,7%	-226	-0,1	Medio
Julio 2023	21.827	1.630	7,5%	-227	-0,1	Medio
Agosto 2023	22.080	1.645	7,5%	-230	-0,1	Medio
Septiembre 2023	22.763	1.639	7,2%	-237	-0,1	Medio
Octubre 2023	23.638	1.685	7,1%	-244	-0,1	Medio
Noviembre 2023	23.613	1.523	6,4%	-245	-0,2	Bajo
Diciembre 2023	23.007	1.489	6,5%	239	0,2	Bajo

Se mantiene el indicador de cartera en riesgo en niveles tolerables para la organización, sin que esto afecte directamente sobre los resultados del ejercicio, cerrando al finalizar el ejercicio contable en un nivel de riesgo Bajo, con tratamiento y monitoreo constante, se aclara que dentro de estos resultados la mayoría de mora corresponde a la recalificación de cartera que la administración realiza por evaluación de cartera según comportamiento externo, pero que el 83% de la cartera se encuentra al día para con COOPTALENTUM.

**Riesgo de Liquidez:**

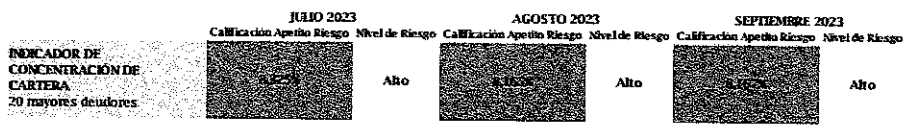
**I Trimestre 2023**



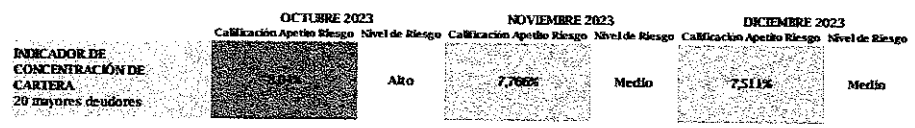
**II Trimestre 2023**



**III Trimestre 2023**



**IV Trimestre 2023**



De acuerdo con el análisis anterior, se infiere que Cooptalentum presenta disminución en el nivel de riesgo de liquidez, con acciones de monitoreo permanente sobre la posición neta o los aportes realizados por los 20 mayores deudores que presentan impacto en el nivel de riesgo. Se realiza seguimiento permanente al comportamiento de la cartera de los 20 mayores deudores, quienes cumplen con los parámetros establecidos en el Reglamento de Crédito

Agradecemos el apoyo brindado a nuestra labor como órgano del control social interno durante este año.

El informe hace parte integral de la presente acta.

### **C) Informe del revisor fiscal y su Dictamen**

El Dr. Luis Hernando Barbosa en calidad de revisor fiscal principal, da lectura y a su informe y dictamen sobre los estados financieros y gestión realizada por COOPTALENTUM, durante el año 2023, informe que no contiene ningún tipo de salvedad y presenta una opinión favorable para la cooperativa.

El informe hace parte integral de la presente acta.

El presidente de la asamblea agradece a los entes de control y vigilancia por su trabajo e informes presentados, los mismos hacen parte integral de la presente acta como anexos y se dan por recibidos por parte de los asambleístas presentes.

## **10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.**

La Representante Legal toma la palabra para verificar quórum, por lo que se llama a lista y se constata que continúan presentes los 19 delegados que conformaron el quórum inicial.

A continuación, se presentan los cuatro (4) estados de situación financiera, correspondientes al año 2023, certificado de los estados financiera y las respectivas revelaciones.

desde el momento de su colocación, así como los aportes realizados por los asociados, resultados que son informados de manera oportuna ante el Consejo de Administración. Así mismo, se observa que, al finalizar el cierre contable, la efectividad de la ejecución de los controles asociados al riesgo R15- liquidez son eficaces, lo que permite demostrar una gestión y administración eficiente de los recursos financieros.

Para el cierre del año 2023 se evidencia una disminución porcentual del 0.61% en el nivel de riesgo de liquidez (comparativo con los resultados de enero y diciembre), esto viéndose reflejado en el desplazamiento del riesgo en el mapa de calor de Alto a Medio (resultados que se reflejaban desde el cierre de diciembre de 2022), logrando disminuir el nivel de riesgo dado por la eficacia en la gestión de recaudo de cartera (seguimiento a la posición neta).

### Riesgo Operativo

#### I Trimestre 2023

Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	Enero 2023		Febrero 2023		Marzo 2023	
	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo
	0,35%	Muy Bajo	0,34%	Muy Bajo	0,42%	Muy Bajo

#### II Trimestre 2023

Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	Abril 2023		Mayo 2023		Junio 2023	
	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo
	0,38%	Muy Bajo	0,36%	Muy Bajo	0,57%	Muy Bajo

#### III Trimestre 2023

Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	Julio 2023		Agosto 2023		Septiembre 2023	
	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo
	0,57%	Muy Bajo	0,41%	Muy Bajo	0,39%	Muy Bajo

#### IV Trimestre 2022

Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	Octubre 2023		Noviembre 2023		Diciembre 2023	
	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo
	0,41%	Muy Bajo	0,33%	Muy Bajo	0,42%	Muy Bajo

De acuerdo con el análisis anterior, se infiere que Cooptalentum presenta disminución en el nivel de riesgo de liquidez, con acciones de monitoreo permanente sobre la posición neta o los aportes realizados por los 20 mayores deudores que presentan impacto en el nivel de riesgo. Se realiza seguimiento permanente al comportamiento de la cartera de los 20 mayores deudores, quienes cumplen con los parámetros establecidos en el Reglamento de Crédito

desde el momento de su colocación, así como los aportes realizados por los asociados, resultados que son informados de financieras se encuentra en un 0.42%, con un nivel Muy Bajo, teniendo en cuenta que el análisis se realiza tomando los rubros generados sobre la cuenta 51 Gastos de Administración, descontando los gastos de Fondo de Educación y Fondo de Bienestar, conceptos contables que se encuentran razonablemente registrados y aprobados en acta de Asamblea de Delegados, Consejo de Administración y sobre los lineamientos establecidos en el Reglamento del Fondo de Educación, Reglamento del Fondo de Solidaridad y Estatutos de la Cooperativa. A partir de dicho análisis, se puede concluir que el rubro de Gastos de Administración con respecto a los ingresos percibidos por servicios no se ve afectado dentro de la gestión de Cooptalentum.

## Activo

### I Trimestre 2023

Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo deterioro	Enero 2023		Febrero 2023		Marzo 2023	
	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo
	1,29%	Muy Bajo	1,26%	Muy Bajo	1,30%	Muy Bajo

### II Trimestre 2023

Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo deterioro	Abril 2023		Mayo 2023		Junio 2023	
	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo
	1,32%	Muy Bajo	1,33%	Muy Bajo	0,84%	Muy Bajo

### III Trimestre 2023

Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo deterioro	Julio 2023		Agosto 2023		Septiembre 2023	
	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo
	1,48%	Muy Bajo	1,50%	Muy Bajo	1,56%	Muy Bajo

### IV Trimestre 2023

Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo deterioro	Octubre 2023		Noviembre 2023		Diciembre 2023	
	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo	Calificación Apetito Riesgo	Nivel de Riesgo
	1,11%	Muy Bajo	1,37%	Muy Bajo	1,47%	Muy Bajo

Los resultados de riesgo para la administración del Activo durante el año 2023 presentan un nivel Muy Bajo dentro del mapa de calor, lo que establece como mecanismo o nivel de aprobación una aceptación del riesgo, que, como tal, no requiere tratamientos adicionales. El indicador de deterioro indica que la cobertura total de la cartera en riesgo no refleja un impacto negativo sobre la pérdida del valor de la misma en relación con los flujos de recursos financieros futuros. De igual manera, estos resultados indican la efectividad y eficacia de

los controles, lo que evidencia que la gestión de la cartera en Cooptalentum se encuentre dentro del nivel mínimo de riesgo.

El informe completo hace parte integral de la presente acta.

### SARLAFT

La Cooperativa Multiactiva Talentum- Cooptalentum, en su continua labor de realizar actividades enfocadas en la prevención y cumplimiento de la normatividad establecida por los diferentes órganos de control, gestiona el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación el Terrorismo (SARLAFT), que contempla el cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica, Título V, por medio de la Circular Externa No 38 del 26 de mayo de 2022 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las demás normas aplicables, mencionamos los principales resultados, el informe completo hace parte integral como anexo de la presente acta.

Para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se realizó el cruce de información de las contrapartes que tuvieron procesos de vinculación con la entidad:

CONSULTAS SARLAFT ANUAL 2024					
Mes	No Consultas	Alto Riesgo	Advertencias	PEP	% Alto Riesgo
Enero	8966	64	1847	15	0,71%
Febrero	4901	33	900	10	0,67%
Marzo	456	5	80	1	1,10%
Abril	473	2	94	3	0,42%
Mayo	562	6	125	0	1,07%
Junio	755	6	147	0	0,79%
Julio	13416	83	2637	0	0,62%
Agosto	384	2	0	0	0,52%
Septiembre	482	3	104	0	0,62%
Octubre	584	3	118	0	0,51%
Noviembre	609	1	132	0	0,16%
Diciembre	641	2	139	0	0,31%
<b>Total</b>	<b>32229</b>	<b>210</b>	<b>6323</b>	<b>29</b>	<b>0,65%</b>

Con respecto al 0.65% del total de las alertas de LA/FT, todas fueron analizadas, con el fin de prevenir vinculaciones de terceros con reportes asociados a riesgos de LA/FT, sin presentar novedades a la fecha de presentación del informe.

### Proceso de cruce masivo- Batch SARLAFT

De acuerdo a las políticas internas establecidas por Cooptalentum, durante lo corrido del año 2023 se ejecutaron los controles de consultas masivas de manera semestral para las contrapartes catalogadas bajo el grupo de Asociados y colaboradores, proveedores y terceros vinculados (empresas convenio y empresas patronales).



El Oficial de Cumplimiento envió los reportes a la UIAF y el día 19 de diciembre de 2023, realizó la Capacitación de Actualización del SIAR y SARLAFT, con alcance a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y colaboradores.

Al corte del 31 de diciembre de 2023 no se recibieron notificaciones o sanciones por parte de las autoridades competentes y entes de control en materia de incumplimiento del SARLAFT en Cooptalentum.

El comité de Riesgo, trabajo en conjunto con el Oficial de Cumplimiento y Gerente en la actualización de los Manuales, SARLAFT y SIAR así como en el ajuste del mapa de riesgos vigente en COOPTALENTUM.

### **Agradecimiento**

El Consejo de administración agradece a los delegados, integrantes de la Junta de vigilancia, de los diferentes comités y los colaboradores de COOPTALENTUM por dar cumplimiento de los objetivos y metas propuestas aplicando las medidas y controles necesarios en la prestación de servicios protegiendo así los intereses y recursos de todos los asociados.

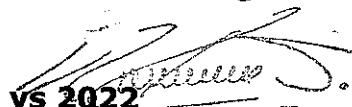
Por supuesto el agradecimiento extensivo es para todos nuestros asociados, quienes hacen realidad nuestra actividad económica y buena gestión de los recursos.

### **B) Informe de la junta de vigilancia**

El Sr. Jairo Ernesto Castillo López quien cumple el rol de representante de la Junta de Vigilancia procede a dar lectura al informe del cual se plasma lo siguiente:

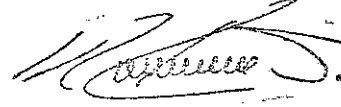
Básicamente la junta de vigilancia se encarga de velar por el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, que haya equidad en cada proceso y que cada servicio se preste sin ningún tipo de discriminación, con un trato igual a cada uno de nuestros asociados.

En términos generales las actividades de COOPTALENTUM se ajustan a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, es decir, están encaminadas al desarrollo del objeto social de la entidad, por lo que viene dando cumplimiento a las actividades planteadas en el Plan de Educación Social y Empresarial –PESEM-. Durante el año 2023, desarrollo las campañas de beneficios educativos, solidaridad y bienestar en pro de la fidelización de todos los asociados, recordando a través de los medios de comunicación de manera constante y oportuna la participación a través de los convenios de recreación y todas las actividades programadas, las cuales manejan costos y campañas preferenciales. COOPTALENTUM, llevó a cabo el desarrollo de la programación en educación; curso virtual en economía solidaria, capacitación a sus directivos y colaboradores en SARLAFT, RIESGOS y de Funciones, en conjunto con el Comité de Bienestar Social, Educación y Solidaridad.



## Estado de Situación Financiera Comparativos 2023 vs 2022

ACTIVO	REVELACIONES	A DICIEMBRE 31 DE 2023	A DICIEMBRE 31 DE 2022	VARIACION	%
<b>CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	1.586.338.629	262.089.393	1.324.249.236	505%
INVENTARIOS	4	81.116.760	51.858.364	29.258.396	56%
CARTERA DE CRÉDITOS	5	14.211.762.760	11.372.090.442	2.839.672.318	25%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO		13.620.336	8.097.015	5.423.321	67%
Deterioro Individual de Cartera		-138.817.201	-93.553.034	-45.264.167	48%
Deterioro Intereses de crédito		-7.067.744	-3.523.991	-3.543.753	101%
Deterioro General de Cartera		-142.117.628	-113.720.904	-28.396.723	25%
CONVENIOS POR COBRAR		38.240.819	40.817.010	-2.576.191	-6%
Deterioro de convenios		-424.621	-602.347	177.726	-30%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS DIFERIDOS	6	3.128.455.070	2.319.257.539	809.197.531	35%
	7	560.715	744.583	-183.868	-25%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.771.567.885</b>	<b>13.843.353.539</b>	<b>4.928.214.346</b>	<b>36%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>					
CARTERA DE CRÉDITOS	5	9.129.176.730	10.178.224.785	-1.049.048.055	-10%
Deterioro General de Cartera		-96.912.597	-107.403.078	10.490.481	-10%
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>		<b>9.032.264.133</b>	<b>10.070.821.707</b>	<b>-1.038.557.574</b>	<b>-10%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	8	37.352.058	35.864.684	1.487.374	4%
Menos Depreciación Acumulada		-12.573.650	-17.361.195	4.787.545	-28%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>24.778.408</b>	<b>18.503.489</b>	<b>6.274.919</b>	<b>34%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>27.828.610.426</b>	<b>23.932.878.746</b>	<b>3.895.731.680</b>	<b>16%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		23.283.287	67.146.465	-43.863.178	-65%
VALORES POR REINTEGRAR		98.258.240	108.374.682	-10.116.442	-9%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECALDO		26.500.136	39.512.680	-13.012.544	-33%
REMANENTES POR PAGAR		368.722.893	499.511.702	-132.788.809	-27%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>516.764.556</b>	<b>714.545.529</b>	<b>-197.780.973</b>	<b>-28%</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>					
RETENCION POR PAGAR	9	9.553.477	7.101.048	2.452.429	35%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		7.381.000	6.325.000	1.056.000	17%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	22.416.531	73.514.178	-51.097.647	-70%
OTROS PASIVOS (BENEFICIOS A EMPLEADOS)	11	61.945.309	55.811.693	6.133.616	11%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		2.076	258.745	-256.669	-99%
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>101.298.393</b>	<b>143.010.664</b>	<b>-41.712.271</b>	<b>-29%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>618.062.949</b>	<b>857.556.193</b>	<b>-241.493.244</b>	<b>-28%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
APORTES SOCIALES	12	24.578.231.839	20.668.637.455	3.909.594.384	19%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1.484.800.000	1.280.000.000	204.800.000	16%
RESERVAS PROTECCION DE APORTES		662.947.020	547.012.500	115.934.520	21%
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		486.588.618	579.672.598	-93.103.980	-16%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>27.212.547.477</b>	<b>23.075.322.553</b>	<b>4.137.224.924</b>	<b>18%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>27.828.610.426</b>	<b>23.932.878.746</b>	<b>3.895.731.680</b>	<b>16%</b>
CUENTAS DE REVELACION E INFORMACION FINANCIERA	13	23.441.937.228	21.635.094.714	1.806.842.514	8%



Estado de Resultados Integral

REVELACIONES	A DICIEMBRE 31 DE 2023	A DICIEMBRE 31 DE 2022	Variación	%
<b>INGRESOS</b>				
14				
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.455.641.799	2.197.747.476	257.894.323	12%
REGLERACIONES DE SEGURO	54.376.634	70.935.350	-16.558.716	-23%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2.510.018.433</b>	<b>2.268.682.826</b>	<b>241.335.607</b>	<b>11%</b>
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	158.643.523	102.667.003	56.176.520	55%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	59.441.410	32.327.794	27.113.616	84%
SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO	1.870.000	1.000.000	870.000	87%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>228.954.933</b>	<b>135.994.797</b>	<b>92.960.136</b>	<b>62%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.738.973.366</b>	<b>2.404.677.622</b>	<b>325.495.743</b>	<b>14%</b>
<b>GASTOS</b>				
15				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	611.896.717	549.415.136	62.481.581	11%
GASTOS GENERALES FINANCIEROS	1.480.083.361	1.118.686.964	341.196.397	30%
DEPRECIACIONES	2.403.696	1.699.115	503.971	27%
DETERIORO	8.739.610	6.699.016	40.594	1%
IMPUESTOS ASUMIDOS (GRAYAMEN Y RETENCIONES)	124.412.497	107.177.997	17.234.494	16%
IMPUESTOS ASUMIDOS (GRAYAMEN Y RETENCIONES)	37.342.595	37.633.607	-291.011	-1%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>2.242.677.869</b>	<b>1.821.717.835</b>	<b>421.169.026</b>	<b>23%</b>
GASTOS NO OPERACIONALES				
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	170.781	1.447.309	-1.276.528	-86%
AYUDAS Y DONACIONES	-	200.000	-200.000	-100%
DIVERSOS OTROS	558.107	1.839.881	-1.083.774	-86%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>728.888</b>	<b>3.287.190</b>	<b>-2.558.302</b>	<b>-78%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.341.604.748</b>	<b>1.825.005.024</b>	<b>418.599.724</b>	<b>23%</b>
<b>EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO</b>	<b>496.568.618</b>	<b>579.672.598</b>	<b>-83.103.980</b>	<b>-16%</b>

Estado De Flujo De Efectivo Comparativo

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	dic-23	dic-22
<b>SALDO DEL DISPONIBLE</b>	<b>262.089.393</b>	<b>1.097.096.856</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>		
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS	-1.793.471.383	-2.637.710.788
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN EL DETERIORO DE CARTERA	62.992.184	31.639.165
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN DETERIORO INTERESES DE CARTERA	3.543.753	1.186.098
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR	0	-60.240
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN COMISIONES Y HONORARIOS	0	-1.360.000
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR	-809.197.531	-185.413.779
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	-29.258.396	87.250.459
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN DIFERIDOS	183.838	-21.782
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN RETENCIONES POR PAGAR	2.452.429	2.290.169
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN RETENCIONES Y APORTES LABORALES	0	0
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-43.863.178	53.685.804
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.056.000	1.626.000
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN VALORES POR REINTEGRAR	-10.116.442	38.930.907
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	-13.012.544	6.025.371
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN FONDOS SOCIALES	-51.097.647	-216.170.250
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS REMENTES POR PAGAR	-132.788.809	172.151.648
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	6.133.616	7.569.511
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-256.669	94.401
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>-2.806.700.779</b>	<b>-2.637.987.306</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-2.544.611.386</b>	<b>-1.540.890.450</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN ACTIVOS FIJOS	-1.487.364	-14.216.218
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN DEPRECIACION	-4.787.545	6.699.016
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-6.274.909</b>	<b>-7.517.202</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN APORTES SOCIALES	4.114.394.384	1.556.584.113
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN RESERVAS	115.934.520	81.439.917
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) RESULTADOS DEL EJERCICIO	-83.103.980	172.473.015
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE FINANCIACION</b>	<b>4.137.224.924</b>	<b>1.810.497.045</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>1.586.338.629</b>	<b>262.089.393</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO DURANTE EL AÑO</b>	<b>1.324.249.236</b>	<b>-835.007.463</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DE AÑO</b>	<b>262.089.393</b>	<b>1.097.096.856</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>1.586.338.629</b>	<b>262.089.393</b>

### Estado de Cambios en el Patrimonio

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS PROTECCION DE APORTES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>21.948.637.455</b>	<b>647.012.500</b>	<b>579.672.598</b>	<b>23.075.322.553</b>
APROPRIACIONES EFECTUADAS POR LA ASAMBLEA	0	115.934.520	-579.672.598	-463.738.078
CAPITAL SOCIAL	4.114.394.384	0	0	4.114.394.384
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	486.568.618	486.568.618
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>26.063.031.839</b>	<b>662.947.020</b>	<b>486.568.618</b>	<b>27.212.547.477</b>

**Las Revelaciones** hacen parte integral de la presente acta como anexos.

Luego de su pertinente presentación se procede inmediatamente a aclarar dudas e inquietudes sobre los estados financieros del cierre del año 2023.

Dichos estados son puestos a consideración por parte del presidente a todos los asambleístas presentes con voz y voto para decidir, los cuales son aprobados por unanimidad de 19 votos de los delegados.

### 11. PROPUESTA Y APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023.

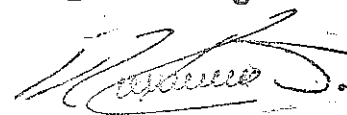
La administración presenta los siguientes proyectos para distribución de excedentes del año 2023.

EXCEDENTES DEL PERIODO A DISTRIBUIR	\$ 486.568.618	100%
APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES	VALOR	%
a.) Reserva Protección de Aportes (20%)	\$ 97.313.724	20%
b.) Impuesto de Renta (20%)	\$ 97.313.724	20%
c.) Fondo de solidaridad (10%)	\$ 48.656.862	10%
d.) Revalorización de aportes 0,75% s/total aporte	\$ 194.627.447	40%
e.) Fondo de Educación	\$ 24.328.431	5%
f.) Fondo de Bienestar Social	\$ 24.328.431	5%

EXCEDENTES DEL PERIODO A DISTRIBUIR	\$ 486.568.618	100%
APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES	VALOR	%
a.) Reserva Protección de Aportes (20%)	\$ 97.313.724	20%
b.) Impuesto de Renta (20%)	\$ 97.313.724	20%
e.) Fondo de solidaridad (10%)	\$ 48.656.862	10%
c.) Revalorización de aportes 0,9% S/total aportes	\$ 243.284.309	50%

El presidente de la asamblea de Cooptalentum explica cada una de las propuestas y las somete a votación, los asambleístas presentes ejercen su votación, para lo cual es Aprobada la propuesta **No. 2** por unanimidad de 19 votos, previa confirmación del quórum, donde continúan presentes los 19 delegados.

Por tanto, queda aprobada la distribución de excedentes, explicando que será aplicada contablemente para el cierre del mes de abril de 2024.



EXCEDENTES DEL PERIODO A DISTRIBUIR	\$ 486.568.618	100%
<b>APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES VALOR %</b>		
a.) Reserva Protección de Aportes (20%)	\$ 97.313.724	20%
b.) Impuesto de Renta (20%)	\$ 97.313.724	20%
e.) Fondo de solidaridad (10%)	\$ 48.656.862	10%
<b>c.) Revalorización de aportes 0,9% S/total aportes \$ 243.284.309 50%</b>		

## 12. REFORMA ESTATUTARIA ARTÍCULOS NO. 1 Y NUMERAL 10 ART. 71.

La gerencia aclara que la presente reforma estatutaria se realiza por solicitud de la SUPERSOLIDARIA derivada del control de legalidad, realizado al acta de asamblea del año 2023, siendo las 11:55 a.m. se verifica quórum, confirmando la presencia de los 19 delegados asistentes, por lo tanto, se presenta la propuesta de reforma, así:

<b>PROPUESTA REFORMA ESTATUTARIA PARA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2024</b>	
<b>ARTICULO ACTUAL</b>	<b>PROPUESTA REFORMA</b>
<b>ARTICULO 1.</b> <i>La Cooperativa es un a persona jurídica de derecho privado, organismo cooperativo de primer grado, de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado; regida por la ley, los principios, fines, valores y características del cooperativismo y la economía solidaria y el presente estatuto y se denomina: " COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM" la cual se podrá identificar alternativamente, para todos los efectos legales y estatutarios, con la sigla "COOPTALENTUM".</i>	<b>Naturaleza y nombre</b> <i>La Cooperativa es un organismo cooperativo de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado; regida por la ley, los principios, fines, valores y características del cooperativismo y la economía solidaria y el presente estatuto y se denomina: " COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM" la cual se podrá identificar alternativamente, para todos los efectos legales y estatutarios, con la sigla "COOPTALENTUM".</i>
<b>ARTICULO 71.</b>  <i>Incluir numeral 10: con la siguiente función</i>	<b>Funciones de la Junta de Vigilancia</b> <i>10. Acogerse a los demás lineamientos sobre sus funciones, responsabilidades y los relacionados con el manejo de conflictos de intereses, definidos en el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de COOPTALENTUM, que afecten las buenas prácticas y el buen gobierno allí definidas, así como acatar y dar cumplimiento a las políticas implementadas por la Cooperativa en relación con los sistemas SIAR y SARLAFT</i>

Por unanimidad de 19 votos se aprueba la reforma estatutaria propuesta a los ARTÍCULOS NO. 1 Y NUMERAL 10 ART. 71, la cual es presentada a los asambleístas presentes.

La Representante Legal toma la palabra para verificar quórum, por lo que se llama a lista y se constata que continúan presentes los 19 delegados que conformaron el quórum inicial.

A continuación se plasman los Artículos 1 y 71 del estatuto como quedaron aprobados:

**ARTICULO 1.** Naturaleza y nombre

La Cooperativa es un organismo cooperativo de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado; regida por la ley, los principios, fines, valores y características del cooperativismo y la economía solidaria y el presente estatuto y se denomina: " COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM" la cual se podrá identificar alternativamente, para todos los efectos legales y estatutarios, con la sigla "COOPTALENTUM".

**ARTICULO 71.** Funciones de la Junta de Vigilancia

Son funciones de la Junta de Vigilancia:

1. Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial, a los principios cooperativos.
2. Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal y a la entidad estatal que ejerza la inspección sobre las irregularidades que existan en el funcionamiento de la Cooperativa y presentar recomendaciones sobre las medidas que en su concepto, deben adoptarse.
3. Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de los servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos, por el conducto regular y con la debida oportunidad.
4. Hacer llamadas de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la ley, el presente estatuto y los reglamentos.
5. Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ello y velar porque el órgano competente se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.
6. Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las Asambleas, así como los requisitos que deben cumplir los candidatos a miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal.
7. Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea General.
8. Convocar la Asamblea General en los casos establecidos por el presente estatuto.
9. Las demás que le asigne la ley y el presente estatuto, siempre y cuando se refieran al control social y no correspondan a funciones propias de la auditoría interna o revisoría fiscal.
10. Acogerse a los demás lineamientos sobre sus funciones, responsabilidades y los relacionados con el manejo de conflictos de intereses, definidos en el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de COOPTALENTUM, que afecten las buenas prácticas y el buen gobierno allí definidas, así como acatar y dar cumplimiento a las políticas implementadas por la Cooperativa en relación con los sistemas SIAR y SARLAFT

PARAGRAFO.- La Junta de Vigilancia procurará ejercer las anteriores funciones en relación de coordinación y complementación con el Revisor Fiscal, con fundamento en criterios de investigación y valoración y sus observaciones o requerimientos serán documentados debidamente, refiriéndose únicamente al control social y no deberán desarrollarse sobre materias que correspondan a las de competencia de los órganos de administración.

### 13. ELECCIÓN INTEGRANTE DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA:

#### A) Consejo de administración vigencia 2024 – 2026

Teniendo en cuenta que continuamos con la presencia de los 19 delegados verificado por la representante legal, siendo las 12:00 p.m. se presenta plancha de asociados postulados para conformar el nuevo Consejo de Administración, de la cual se resalta la representación de las empresas con mayor número de asociados, así:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPTALENTUM - MARZO 15 DE 2024			
INSCRIPCIÓN PARA CONFORMAR EL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
PLANCHA No. 1			
FECHA Y CIUDAD DE REGISTRO:			
Señores Cooperativa Multiactiva Talentum - Cooptalentum, nos permitimos certificar bajo las siguientes firmas, que conocemos los requisitos exigidos en el artículo 59 del estatuto de COOPTALENTUM, del código de ética y buen gobierno corporativo, para ser integrantes del Consejo de Administración y cumplimos con los mismos por tanto nos postulamos así:			
PRINCIPALES	103042994 19408372 3789817 1020186442 109268953	Miguel Jaime Abuchilla Torres Henry Ladino Díaz P EDUARDO BEATRIZ ROYAC PARRA Wonne Andrea Aníbal Bárbara Paola Villagómez Peñaranda	
	21022096 1036289304 1091634086 58149120 1023960532	Olga Lidia Calderón H Nancy Cecilia Oaza Paim Vivit Tanco Jarama SARA CAROL BEAVER Yermy Rodio Bravo Di.eros	
	FIRMA Y SELLO DE RECIBO COOPTALENTUM		FECHA DE RECIBO:

La anterior plancha es puesta a consideración de todos los presentes, quienes por unanimidad de 19 votos los eligen como integrantes del consejo de administración por un periodo de dos (2) años (2024-2026), como lo establece el estatuto, los postulantes aceptan su designación.

#### B) Junta de vigilancia 2024 – 2026

Se presenta plancha para conformar la nueva junta de vigilancia, así:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPTALENTUM - MARZO 15 DE 2024			
INSCRIPCIÓN PARA CONFORMAR LA NUEVA JUNTA DE VIGILANCIA			
PLANCHA No. 1			
FECHA Y CIUDAD DE REGISTRO:			
Señores Cooperativa Multiactiva Talentum - Cooptalentum, nos permitimos certificar bajo las siguientes firmas, que conocemos los requisitos exigidos en el artículo 59 y 63 del estatuto de COOPTALENTUM, del código de ética y buen gobierno corporativo para ser integrantes de la Junta de Vigilancia, por tanto nos postulamos así:			
PRINCIPALES	79687.897 5210913 52440932	Fabio Uriel Bardo Gil Cataly Heronze Goyoto Liria María Valderrama	
	1032486449 8042475 80799238	Nathaly Quintero Martínez CECILE URRUTIA Jose Nicolay Gomezcho Libardo	
	FIRMA Y SELLO DE RECIBO COOPTALENTUM		FECHA DE RECIBO:

La plancha es aprobada quedando elegidos como integrantes de la junta de vigilancia, por la vigencia de dos (2) años (2024-2026), la cual es aprobada por unanimidad de 19 votos de los asambleístas.

**C) COMITÉ DE APELACIONES 2024 – 2026**

Se presenta plancha de postulados para el comité de apelaciones, así:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPTALENTUM - MARZO 15 DE 2024	
INSCRIPCIÓN PARA CONFORMAR EL NUEVO COMITÉ DE APELACIONES	
PLANCHAS No. 1	
FECHA Y CIUDAD DE REGISTRO:	
Señores Cooperativa Multiactiva Talentum - Cooptalentum, nos permitimos certificar bajo las siguientes firmas, que concurramos los requisitos exigidos en el parágrafo del artículo 73 y 59 del estatuto de COOPTALENTUM, para ser integrantes del Comité de Apelaciones, por tanto nos postulamos así:	
PRINCIPALES	51.610.760 Sonia Borrea Leon <i>Sonia Borrea Leon</i>
	1.020.722.632 Diego Alexander Galán Boherra <i>Diego Alexander Galán Boherra</i>
	1.018.473.173 David Espinosa Forero <i>David Espinosa Forero</i>
SUPLENTE	1030539895 Diana Marcela Avila <i>Diana Marcela Avila</i>

Los delegados presentes aprueban los nombres postulados en la anterior planta para conformar el nuevo comité de apelaciones vigencia 2024-2026, por unanimidad de 19 votos.

**D) Ratificación y Definición Honorarios Revisor Fiscal Principal y Suplente 2023 – 2025**

La Dra. Martha Cecilia Roa Moreno, informa que, en la Asamblea del año 2023, fueron nombrados los revisores fiscales por un periodo de dos años 2023 al 2025, así: Luis Hernando Barbosa como principal y Adriana Coca como Suplente de revisoría fiscal. Por solicitud del Revisor Fiscal principal se pone a consideración aumento a sus honorarios de un 13%, los honorarios del año 2023 eran de \$1.850.000 pesos y para el presente año 2024 con el aumento solicitado quedaría en \$2.100.000, la solicitud es analizada por los presentes con voz y voto para decidir y luego de tener en cuenta la estructura financiera y social de la cooperativa aprueban por unanimidad de 19 votos.

**14. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

✓ **Ratificación uso saldo fondo de solidaridad y bienestar**

Se plasma un resumen de la ejecución de los fondos sociales, donde se puede observar los saldos en los fondos de solidaridad y educación, así:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES						
FONDOS SOCIALES	SALDOS 2022	ASAMBLEA 2023	PARTIDAS QUE INCREMENTAN EN EL FONDO	EJECUCIÓN 2023	SALDOS 2023	VARIACIÓN
Fondo de Educación	-	115.934.520	478.080.000	592.759.592	1.154.918	1.154.918
Fondo de Solidaridad	73.514.178	57.967.260	41.763.957	352.083.792	22.161.605	51.352.875
Fondo de Bienestar	-	-	611.766.470	411.766.470	-	-
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>73.514.178</b>	<b>173.901.780</b>	<b>1.131.610.427</b>	<b>1.356.609.854</b>	<b>22.416.523</b>	<b>51.807.647</b>



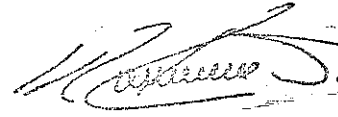
voz y voto para decidir luego de analizar la propuesta realizada y aclarando las dudas correspondientes aprueban la solicitud del asunto.

✓ **Presentación nueva Misión, Visión y Pilares Estratégicos Años 2024-2026**

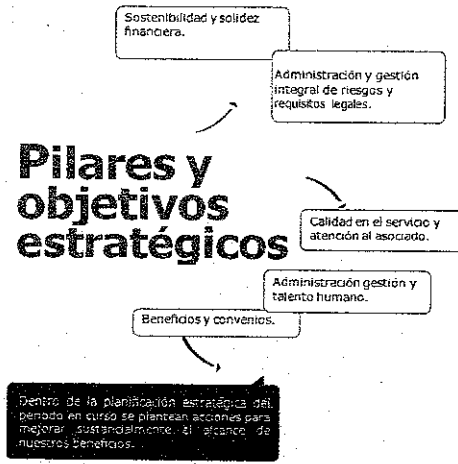
La gerencia informa a los asambleístas que COOPTALENTUM cuenta con un nuevo Plan Estratégico para el año 2024 -2026, para lo cual presenta la nueva misión y visión de la cooperativa, así:

<h3>Direccionamiento</h3> <p>Para Cooptalentum es muy importante, presentar la nueva misión, visión, así como la estructura, los pilares y objetivos estratégicos propuestos para los años 2024 al 2026, con un direccionamiento que busca mantenernos con tendencias crecientes, en la base social, en nuestro portafolio de servicios y beneficios, con mejoras en tecnología y acceso a un servicio cada vez más seguro y oportuno.</p>	<h3>Misión</h3> <p>Somos una empresa de aporte y crédito, sin ánimo de lucro y de vínculo cerrado, que promueve la afiliación de los empleados de las empresas que generan asociatividad con COOPTALENTUM, ofreciendo un amplio portafolio de servicios y beneficios, incentivando la participación democrática, equitativa, solidaria, el aporte, el bienestar social, la educación, la capacitación y la recreación, contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades de nuestros asociados y su grupo familiar para el mejoramiento de su calidad de vida.</p>
<h3>Visión</h3> <p>Para el 2026, COOPTALENTUM tendrá reconocimiento en el sector cooperativo como una entidad con altos estándares de calidad y de servicio al asociado, por su compromiso y liderazgo en las acciones de innovación e impacto social, sostenible financiera y tecnológicamente y con un crecimiento significativo en su base social, siendo de esta manera la opción preferida por nuestros asociados por la generación de valor y desarrollo personal en ellos, su familia y la comunidad, a través de servicios integrales ofrecidos con oportunidad, credibilidad y confianza.</p>	<h3>Valores</h3> <ul style="list-style-type: none"><li>Equidad</li><li>Solidaridad</li><li>Transparencia</li><li>Compromiso</li><li>Honestidad</li><li>Respeto</li></ul>

De igual manera se presentan e invita a los asambleístas a promover y apoyar con la ejecución entre todos los asociados, de los pilares y objetivos estratégicos para llegar a las metas propuestas por la cooperativa, así:



## Plan estratégico 2024 - 2026.



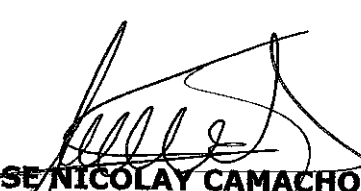

Se aclara a los asambleístas todas las dudas e inquietudes que surgieron por dicha exposición del plan estratégico generado para los años 2024-2026, en donde se continúa promoviendo el uso de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación).

✓ **Toma la palabra el Dr. Henry Riveros** para solicitar se incentive la colocación de créditos entre todos los asociados con el fin de continuar creciendo y obtener mayores ingresos para brindar más beneficios a los asociados.

### 15. CLAUSURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Agotado el orden del día aprobado para la asamblea general ordinaria de delegados del año 2024, celebrada el día 15 de marzo del presente, se clausura la asamblea, siendo las doce y treinta y tres minutos de la tarde (12:33 p.m.)

En constancia firman.

  
**HENRY ALBERTO RIVEROS QUEVEDO** **JOSE NICOLAY CAMACHO LIBERATO**

Presidente de asamblea

Secretario de la asamblea

**COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPTALENTUM 2024**

Una vez leída y sometido a consideración el contenido del acta de la asamblea general de delegados del año 2024, la comisión de verificación del acta 20-2024 hace constar que el contenido de la misma corresponde plenamente a los temas y decisiones tomadas en la asamblea general ordinaria de delegados realizada el día 15 de marzo de 2024.

En constancia el presente documento es firmado en la ciudad de Bogotá, el día 1 de abril del año 2024, por:



**SIRLEY HERNÁNDEZ GUAQUETA**

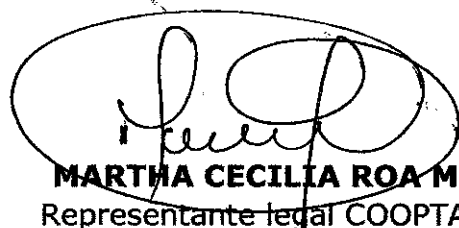
Comisión de Verificación y Aprobación del Acta



**ADRIANA PAOLA VILLAMIZAR**



**DIANA CLEMENCIA BETANCOURTH SALAZAR**  
Comisión de Verificación y Aprobación del Acta



**MARTHA CECILIA ROA MORENO**  
Representante legal COOPTALENTUM